



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 171 -2023-MDS/GM

Salas, 03 JUL 2023

### VISTO:

El Informe N°1439-2023-MDS/J-ABASTEC, de fecha 03 de julio del 2023, remitido por el Jefe de Abastecimiento, informe N°041-2023-MDS/G.A, de fecha 03 de julio del 2023; emitido por el Gerente de Administración de la MDS, en donde se solicitan Aprobación del Expediente de Contratación para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: " CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"**, CON CUI N°2591106, con un valor referencial de **S/.574,868.74 (Quinientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho con 74/100 soles)**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en su Artículo N° 42.3 indica lo siguiente: *"El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna"*.

Que, mediante el Informe del Visto de la Jefatura de Abastecimiento, remite el Expediente de Contratación, referido a la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"**, CON CUI N°2591106, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PROCESO  
PROYECTO

: Adjudicación Simplificada  
: **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"**, CON CUI N°2591106.

OBJETO  
VALOR REFERENCIAL  
SISTEMA DE CONTRATACION  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: **OBRAS**  
: S/.574,868.74  
: Suma Alzada  
: **18.** Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones.

Estando a lo expuesto; y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 (modificada por el Decreto Legislativo N° 1444) y su Reglamento – Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias vigentes, y demás normas complementarias; y en uso de las facultades conferidas en el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** - APROBAR el Expediente de Contratación para la CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106, por un valor referencial de S/.574,868.74 (Quinientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho con 74/100 soles), afectado a la fuente de financiamiento de 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones, del Presupuesto de la entidad para el año Fiscal 2023.

**ARTÍCULO 2º.** - TRASLADAR al Comité de Selección el Expediente de Contratación aprobado, con la finalidad de que se prosiga con la convocatoria del proceso respectivo, tal como se dispone en el Art. 54º del Reglamento de la Ley, aprobado por D.S N° 344-2018-EF) y sus modificatorias vigentes, quedando finalmente la custodia del mismo a cargo de la Oficina de Abastecimiento, salvo en el periodo en el que dicha custodia este a cargo del comité de selección.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SALAS  
CARLOS G. VALOS CASTILLO  
GERENTE MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## INFORME N°041-2023-MDS/G.A.

**PARA :** C.P.C. AVALOS CASTILLO CARLOS  
Gerente Municipal- MDS

**DE :** ECON. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS  
Gerente de Administración de la MDS

**ASUNTO :** REMITO SOLICITUD DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

**FECHA :** Salas, 03 de julio del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo remitir a su despacho la solicitud de la Jefatura De Abastecimiento, para la **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106**, según las siguientes consideraciones:

**1) Descripción :** CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106.

**Objeto :** Obra

**Tipo de Procedimiento :** Adjudicación Simplificada

**Valor Referencial :** S/.574,868.74

**Sistema de Contratación :** Suma Alzada

**Fecha Prevista de la Convocatoria :** Julio del 2023

**Fuente de Financiamiento:** 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones

Por lo que, remito la presente para el trámite correspondiente y aprobación mediante acto resolutivo de lo solicitado por la Jefatura de Abastecimiento, bajo las normas establecidas en el Reglamento de la LCE vigente.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
Econ. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

CREADO POR LEY N° 5030 EL 11 DE FEBRERO DE 1925

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## INFORME N°1439-2023-MDS/J-ABASTEC.

A : ECON. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS  
Gerente de Administración de la MDS

DE : LIC. ADM. RONALD A.SOTELO MAMANI  
Jefe de Abastecimiento de la MDS

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

FECHA : Salas, 03 de julio del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS	
GERENCIA DE ADMINISTRACION	
RECEPCION	
03 JUL. 2023	
N° EXP. 3741	Hora: 14:30
N° FOLIOS	FIRMA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de remitir a su despacho el Expediente de Contratación para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106**, según las siguientes consideraciones:

1) Descripción : **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONTRUCCION DE NICHOS; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DE SALAS, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N°2591106**

Objeto : Obras

Tipo de Procedimiento : Adjudicación Simplificada

Valor Referencial : S/.574,868.74

Sistema de Contratación : Suma Alzada

Fecha Prevista de la Convocatoria : Julio del 2023

Fuente de Financiamiento: 18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones

Por lo antes expuesto se le solicita a Ud. la emisión de la Resolución de Gerencia para la Aprobación del Expediente de Contratación correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SALAS

Adm. RONALD A. SOTELO MAMANI  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

# NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N° 171 - 2023 - MDS/GM

03 DE JULIO 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
RECEPCION

03 JUL. 2023

GERENCIA DE ADMINISTRACION N° EXP. .... HORA: 14:00

N° FOLIOS ..... FIRMA: *[Firma]*

PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

03 JUL. 2023

HORA: 2:00

FIRMA: *[Firma]*

ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
ABASTECIMIENTO  
RECEPCION DE DOCUMENTO

03 JUL. 2023

HORA: 14:03

N° EXPEDIENTE  
FIRMA: *[Firma]*

ADJUNTA EN ORIGINAL PARA EL AREA DE ABASTECIMIENTO

- ✚ INFORME N°041-2023-MDS/G.A Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA RESOLUCIÓN ORIGINAL.
- ✚ 01 JUEGO DE RESOLUCION.